



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISION ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS
RECIBIDO
16 ENE. 2020
ORIEN TACION Y QUEJAS

Oficio N° 680-17/19 I P.O. ALJ-Pleg
Chihuahua, Chih., a 17 de diciembre de 2019.

LIC. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E.

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia del Decreto No. LXVI/EDFIN/0606/2019 I P.O., mediante el cual se fiscalizaron los estados financieros de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018.

Así mismo, me permito informarle que el dictamen que da origen al citado Decreto, se encuentra para su consulta en la página oficial del H. Congreso del Estado:

<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/10975.pdf>

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

RFB/LEAT/BPCH/CGGE